



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0137/07/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2638

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de julio de 2023

ASERRADERO AGUA ZARCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Julio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO AGUA SARCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00021 de fecha 10 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08060HER001** ubicado en KM. 4 CARR. GRANILLO-EL VERGEL, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 130.364 Metros cúbicos	4	667	670	26892357	26892360
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.472 Metros cúbicos	1	671	671	26892361	26892361
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.331 Metros cúbicos	1	672	672	26892362	26892362

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



22-70-71
Cude 2-2

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial 159.316 m3 aserrados Existencia Final m3 aserrados

[illegible]

73.815

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Final	155.168	m3 aserrados	Fecha
------------------	---------	--------------	-------

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
28-01-23	IVAN LOYA GUTIERREZ		CAJA DE EMP	24681944	628/628	5.831
15-12-22	EDGAR MARTINEZ		MAD. ASS. L.D.	25605371	659/659	5.638
21-03-23	JOSE REFUGIO BARRAZA	T08019BAN001	MAD. ASS. L.D.	25963852	661/664	30.287
5-05-23	CRUZ ANTONIO CANO GOMEZ		MAD. ASS. L.D.		662/664	53.832
28-05-23	CRUZ ANTONIO CANO GOMEZ		MAD. ASS. L.D.		663/664	43.728
	CANCELADA		MAD. ASS. L.D.		664/664	0.000
	CANCELADA		CAJA DE EMP	24346749	615/615	
	CANCELADA		CAJA DE EMP	25000528	633/633	
	CANCELADA		CAJA DE EMP	25586370	646/646	
	CANCELADA		CAJA DE EMP	25015898	639/639	
	SIN USAR				660/660	
	SIN USAR				656/656	
	SIN USAR				666/666	
SUMA M3 R						
SUMA M3 ASS						139.316

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

T08060HER001

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro I. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

T08060HER001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación